

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 721 de 2016

Carpetas Nos. 196 de 2015; 1084 y 1212 de 2016

Comisión de Asuntos Internacionales

REUNIÓN CON UNA DELEGACIÓN DE PARLAMENTARIOS DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA
Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Armenia

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE ANGOLA EN EL CAMPO DE LAS ARTES Y LA CULTURA
Aprobación

DECISIÓN CMC Nº 22/15 DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR, SOBRE LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DE MERCOSUR
Aprobación

PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL MERCOSUR
Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Roberto Chiazzaro.

Miembros: Señores Representantes Valentina Arlegui, Jorge Meroni, Daniel Peña, Silvio Ríos y Tabaré Viera.

Delegado de Sector: Señor Representante Oscar Groba.

Asiste: Señor Senador Rubén Martínez Huelmo.

Concurre: Señor Secretario del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Armenia Vladimir De Bellis.

Invitados:	Por la delegación de parlamentarios de la República de Armenia: señores Eduard Sharmazanov, Vicepresidente de la Asamblea Nacional (unicameral) y Presidente del Grupo de Amistad Armenia-Uruguay, Partido Republicano; Sukiás Avetisyan, Miembro del Grupo de Amistad Armenia-Uruguay, Partido Republicano; Mikayel Manukyan, Miembro del Grupo de Amistad Armenia-Uruguay, Partido Federación Revolucionaria Armenia; señora Consejera Ester Mkrtumyan, Encargada de Negocios de la Embajada de Armenia y señor D. Rubén Mozian, Encargado de Asuntos Culturales y Prensa de la Embajada de Armenia e intérprete armenio-español, español-armenio.
Prosecretario:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR PROSECRETARIO (Daniel Conde Montes de Oca).- 1.- Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte-Uruguay. Renta y Patrimonio. Doble Imposición Impuestos. Convenio. Aprobación. (C/1342/16). 2.- Estados de Guernsey- Uruguay. Intercambio Información Materia Tributaria. Acuerdo. Aprobación. Reiteración. (C/1341/16). 3.- Uruguay - Reino de España. Cooperación en Materia de Defensa. Acuerdo. Aprobación. (C/1340/16). 4.- Por intermedio de la Escuela de Gobierno, se solicita audiencia para una delegación de diputadas mexicanas, para considerar el tema Trata de Personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha entrado un asunto a través de la Escuela de Gobierno, referido a la solicitud de audiencia de una delegación de diputadas mexicanas para considerar la trata de personas.

El 12 de setiembre, la Escuela de Gobierno va a hacer un seminario en antesala, referido a la trata de personas, en el cual van a intervenir varias entidades de gobierno y legisladores.

La delegación que nos solicita audiencia es de muy alto nivel y está teniendo una labor muy destacada en México. Como ustedes saben, ese país adolece de este problema en forma muy aguda, por lo que estas personas tienen muchos aportes para hacer. En el Parlamento se está trabajando en la trata de personas, y ellas manifestaron su interés de ser recibidas por nosotros porque seguramente en el futuro haya convenios internacionales sobre esta temática. Por esa razón nos pareció de sumo interés que vengan.

Por otra parte, recordarán que manifestamos nuestro interés en hacer algunos seminarios o actividades relativas a diferentes temas, en los que nos gustaría contar con la participación de todos los partidos políticos. Teníamos pensado llevar a cabo un seminario sobre la propiedad intelectual en el mes de octubre, sobre el que manifestó interés la Asociación de Laboratorios Nacionales. En ese seminario participarían los partidos políticos aquí representados; desde ya estoy pidiendo a los representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado que se sirvan designar a alguien que trate ese tema. Interesa particularmente la propiedad intelectual vinculada a los medicamentos. El Partido Nacional ha abordado el problema de los medicamentos de alto costo que maneja el Fondo Nacional de Recursos; creo que es un tema muy sentido en la población.

La Asociación de Laboratorios Nacionales traería un técnico argentino, especialista en el tema, que forma parte de la Asociación Latinoamericana de Laboratorios, que haría una exposición. Además, habría un representante por el Frente Amplio, y había pensado invitar a la señora Cristina Dartayete, integrante del Registro de Marcas y Patentes durante el primer gobierno del Frente Amplio. De más está decir que me parecería notable si alguien del Partido Nacional o del Partido Colorado entendiera que sería oportuno que diserte alguna personalidad que tenga experiencia en el tema.

La idea es hacerlo a mediados de octubre. Me gustaría recibir con tiempo los nombres de quienes intervendrían.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Tal vez sea bueno invitar a alguien de Cancillería que informe sobre los tratados de libre comercio con respecto a las normas de origen.

(Diálogos)

——Según los anuncios del ministro, se va a estar trabajando en tratados de libre comercio con Chile, con Colombia, con Perú. La propiedad intelectual es uno de los temas de esos tratados, y por eso entiendo que debería estar presente la visión de la Cancillería al respecto.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Entre el 10 y el 20 de octubre está la reunión del Parlatino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se hará después del 20.

En cuanto al acuerdo de cooperación con Venezuela en el sector de defensa y al convenio para el desarrollo social con Venezuela, solicitaría al Partido Nacional que lo antes posible pueda presentar su informe.

(Diálogos)

——Se mantendrán estos puntos en el orden del día.

Tengo para informar el acuerdo de cooperación con el Ejecutivo de la República de Angola en el campo de las artes y la cultura.

Con fecha 15 de julio de 2014, por resolución del Poder Ejecutivo se decidió la apertura de una Embajada de Uruguay en la República de Angola, con la intención de iniciar un proceso de profundización de las relaciones bilaterales con ese país y con todos los Estados del África subsahariana. Esto forma parte de una iniciativa de Uruguay de intentar un nuevo relacionamiento con África. Por eso se ha abierto una embajada en Angola y en Etiopía. Hay interés en profundizar las relaciones culturales, económicas y políticas con el continente africano, ya que Uruguay tiene intereses muy específicos en la región.

Creo que Angola era desde donde importábamos un petróleo liviano que en su momento era muy importante para Ancap.

Este es un acuerdo de cooperación cultural, y la idea es ir profundizándolo. En el Mercosur también se ha estudiado seguir avanzando en este tema. Recordarán que ya tenemos un acuerdo firmado con Egipto, y la idea es seguir profundizando este relacionamiento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación parlamentaria de la República de Armenia e integrantes del Grupo de Amistad Interparlamentaria Uruguay-Armenia)

——Es un gusto recibir a la delegación parlamentaria de la República de Armenia, integrada por el señor Eduard Sharmazanov, vicepresidente de la Asamblea Nacional; el señor Sukiás Avetisyan, miembro del Grupo de Amistad Armenia-Uruguay, representante del Partido Republicano; el señor Mikayel Manukyan, miembro del Grupo de Amistad Armenia-Uruguay, representante del Partido Federación Revolucionaria Armenia; la consejera Ester Mkrtumyan, encargada de negocios de la Embajada de Armenia y el señor Rubén Mozian, encargado de asuntos culturales y prensa de la Embajada de Armenia e intérprete armenio-español y español-armenio.

Señalo que está presente el señor diputado Óscar Groba, miembro del Grupo de Amistad Uruguay-Armenia, perteneciente al partido de gobierno, Frente Amplio. Los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales son la señora Valentina Arlegui y el señor Daniel Peña Fernández, del Partido Nacional; el señor Tabaré Viera, del Partido

Colorado, y los señores Jorge Meroni, Silvio Ríos y quien habla, Roberto Chiazzaro, del Frente Amplio.

SEÑOR SHARMAZANOV (Eduard) (Interpretación del idioma armenio).- Estimado presidente, estimados legisladores: para mí es un gran placer saludarlos en nombre de la Asamblea Nacional de la República de Armenia.

Armenia valora en muy alto grado el elevado nivel de relaciones que mantiene con la República Oriental del Uruguay. A pesar de la distancia geográfica, el pueblo de Armenia se considera amigo y hermano del pueblo de la República Oriental del Uruguay.

Nosotros estamos muy agradecidos a la República Oriental del Uruguay porque hace cien años el pueblo y la dirigencia de la República Oriental del Uruguay tuvieron la valentía y la generosidad de recibir en el seno de esta sociedad a nuestros mayores, sobrevivientes del genocidio de 1915, y brindarles la oportunidad de rehacer sus vidas y de que pudieran considerar a la República Oriental del Uruguay como su segunda patria.

En la historia de las muy buenas relaciones armenio-uruguayas, 1965 constituye un punto de inflexión, ya que en esa fecha la República Oriental del Uruguay reconoció y condenó el genocidio del pueblo armenio. Consideren que ese paso histórico que dio la República Oriental del Uruguay en 1965 fue el punto de partida de un movimiento de reconocimiento y de revaloración de aquellos hechos históricos que fue arrastrando a numerosos países del mundo. El último reconocimiento lo hizo hace muy poco la República Federal de Alemania. Con aquel paso histórico dado por Uruguay, el pueblo y sus legisladores dieron la pauta de la adhesión de la República Oriental del Uruguay -de su sociedad y sus gobernantes- a los principios fundamentales de reconocimiento de los derechos más importantes de los pueblos.

Queridos colegas: hoy en día también Armenia y Uruguay tienen excelentes relaciones.

Haciendo propicia la oportunidad de que estoy frente a la Comisión de Asuntos Internacionales y de los miembros del Grupo de Amistad Uruguay-Armenia, voy a aprovechar la oportunidad para trasmitirles los principales datos geopolíticos y las cuestiones que afectan a la República de Armenia en estos días.

Uno de los desafíos más importantes para toda la humanidad es el de las actividades del terrorismo y la tendencia a resolver los problemas por medio de la guerra.

Lamentablemente, en estos últimos cien años, Turquía prácticamente no ha cambiado. Continúa negando el genocidio armenio, y desde hace más de veinte años somete a Armenia a un bloqueo, que es inaceptable entre los países con instituciones democráticas, y menos aún en este inicio del siglo XXI. Y los que en Turquía se atreven a hablar del genocidio armenio reciben la condena de las más altas autoridades, invocando el artículo 301 del Código Penal de Turquía, que condena los ataques al *turquismo*, y en este caso, el reconocimiento de aquellos hechos. Pero hay casos en los que los atropellos turcos van mucho más lejos, como ocurrió con el periodista Hrant Dink, asesinado por hablar del genocidio y por su origen armenio.

La segunda amenaza regional que sufre Armenia es el caso de Azerbaiyán, un país que tiene el patrocinio de Turquía. Seguramente ustedes saben que con el derrumbe de la Unión Soviética, el enfrentamiento entre Nagorno Karabaj y Azerbaiyán tomó ribetes verdaderamente extremos. En esa época, el pueblo de Nagorno Karabaj recurrió al referéndum para expresar su derecho de libre determinación, a lo cual el gobierno de Azerbaiyán respondió con acciones militares de guerra. De pronto, el pueblo de Nagorno Karabaj se vio ante una situación muy similar a la que le ocurrió al pueblo armenio en

1915, es decir, frente a una posibilidad de exterminio y de un nuevo genocidio, y se organizó para ejercer su autodefensa.

Hoy en día, Azerbaiyán sigue con su retórica belicista, y eso se traduce en acciones militares contra la población de Nagorno Karabaj en forma periódica. Hoy de mañana, nuevos ataques fronterizos terminaron con otro soldado de Nagorno Karabaj muerto; se trataba de un soldado que lo único que estaba haciendo era defender su propia patria.

Quizás para conocer la verdadera cara de Azerbaiyán uno tenga que remitirse a la guerra de los cuatro días, a principios del mes de abril pasado, cuando las fuerzas de Azerbaiyán atacaron a la población de Nagorno Karabaj. Las victorias relativas que tuvo ese ataque de Azerbaiyán durante los dos primeros días de las acciones dio como resultado que ocuparan la aldea de Taliş, en el norte de Nagorno Karabaj, y torturaran y provocaran la muerte por mutilación a varios nonagenarios de esa población; se trataba de gente que tenía entre noventa y cuatro y cien años. En otros hechos que protagonizaron también en esos días, decapitaron a soldados vivos de Nagorno Karabaj y publicaron en las redes sociales las fotos de esas decapitaciones. Sorprende, pero hay que poner en evidencia que tanto las fuerzas armadas de Azerbaiyán como las fuerzas del Estado Islámico comparten los mismos métodos, ya que las exteriorizaciones fueron similares.

Comprendo que algunos de los legisladores presentes hoy alrededor de esta mesa demuestren asombro en sus expresiones, pero no me pareció correcto traer hoy las pruebas. Sin embargo, puedo encargar a nuestra embajada que les envíe por correo electrónico el material probatorio de lo que estoy diciendo. De lo que estoy hablando es de hechos concretos, comprobados, verdaderamente lamentables.

La intolerancia de Azerbaiyán puede ser, a veces, incomprensible, pero los invito a buscar en Wikipedia cómo el cementerio armenio de Julfa, con doce mil bloques de piedra talladas con cruces -una obra de arte armenio medieval-, que tenía la protección de las Naciones Unidas, fue absolutamente destruido.

En este contexto, pueden comprender que la verdadera existencia física del pueblo de Nagorno Karabaj está amenazada. En este momento, Armenia, como resguardo de la integridad física de la población de Nagorno Karabaj aspira a difundir esta situación y a alcanzar el reconocimiento internacional de la República de Nagorno Karabaj. El derecho de libre determinación ha sido el principio fundamental fundacional de la Organización de las Naciones Unidas. Pienso que la comunidad internacional hoy debe realizar esfuerzos para garantizar al pueblo de Nagorno Karabaj la posibilidad de ejercer ese derecho tan importante a la libre determinación. El pueblo de Nagorno Karabaj ha demostrado con creces a través de estos años su derecho a vivir en una patria libre. Cada uno de ellos habla de luchar hasta el final para concretar estas aspiraciones colectivas. En caso contrario, ese pueblo seguirá el mismo destino de las doce mil cruces del cementerio de Julfa, lo que nosotros no podemos permitir, y no lo permitiremos.

Por esa razón requerimos la cooperación y acciones conjuntas con este fin en los organismos interparlamentarios internacionales. Nuestra lucha no es en contra de Turquía ni en contra de Azerbaiyán. Nuestra lucha es por el reconocimiento y el restablecimiento de la justicia en el genocidio y para garantizar la integridad física y el derecho de autodeterminación de la población de Nagorno Karabaj.

Este era el resumido panorama geopolítico que les quería trasmitir acerca de Armenia y el marco en el cual estamos insertos. Por supuesto, estamos a la orden para responder cualquier tipo de preguntas.

Paralelamente, tengo que decirles que en Uruguay siempre nos encontramos como en nuestra propia casa. Tenemos como objetivo la profundización de nuestras relaciones bilaterales, la intensificación de las relaciones económicas y el afianzamiento de esta cooperación que ya es tradicional. En nombre de nuestro pueblo, les estoy siempre agradecido por la generosidad y la hospitalidad con que recibieron a nuestros mayores hace casi un siglo.

Como soy un aficionado y fanático del fútbol, hoy aprovecho para felicitarlos por el triunfo de ayer de Uruguay cuatro a cero. ¡Viva Uruguay! ¡Viva Suárez!

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señalo que está presente el señor senador Martínez Huelmo, miembro del Grupo de Amistad Armenia-Uruguay, y perteneciente al partido de gobierno, Frente Amplio.

SEÑOR SHARMAZANOV (Eduard) (Interpretación del idioma armenio).- Lo hemos recibido en Armenia, y tenemos el mejor de los recuerdos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con el señor Sharmazanov en que existen lazos de amistad muy profundos entre Uruguay y Armenia. La comunidad armenia tiene una muy importante presencia en Uruguay y tenemos una excelente relación. Hay mucha colaboración entre ambos pueblos.

Como país, nosotros en el año 1945 -muy tempranamente- firmamos la Carta de San Francisco, que dio lugar al nacimiento de las Naciones Unidas. Como país miembro de las Naciones Unidas, reconocemos y acatamos íntegramente todas las decisiones que se han tomado en ese marco; especialmente hacemos hincapié en lo que tiene que ver con la Carta Internacional de Derechos Humanos y la solución pacífica de controversias entre los Estados.

En el marco del reconocimiento de todo ordenamiento vinculado al respeto y cuidado de los derechos humanos, resulta lógico que Uruguay haya reconocido y valorado como algo muy negativo para la humanidad el genocidio del pueblo armenio en manos de la nación turca. Auspiciamos y deseamos que ese reconocimiento tenga un carácter universal. Entendemos que no se pueden repetir crímenes de lesa humanidad de tal magnitud.

También coincidimos con la valoración que él hace con respecto al terrorismo, que consideramos es un flagelo de la humanidad. El Estado uruguayo rechaza toda práctica terrorista, sobre todo aplicada sobre poblaciones civiles e inocentes.

En el marco del conflicto que tiene Armenia con Azerbaiyán por Nagorno Karabaj, entendemos que hay que buscar una solución por vía pacífica. En ese sentido estamos trabajando en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el cual integramos actualmente. Pueden contar siempre con que Uruguay va a colaborar a efectos de que este conflicto tenga una solución pacífica en el marco de la normativa del derecho internacional. Siempre vamos a ser una voz que esté velando por el respeto del derecho de los pueblos y por el derecho a la inmunidad y a la garantía de las poblaciones civiles en este tipo de conflicto. La posición oficial de nuestro gobierno es seguir trabajando en ese sentido; creo que todos los que estamos acá, que apostamos siempre a la solución pacífica de los conflictos internacionales, vamos a trabajar en ese sentido, y desde nuestra Comisión también pensamos hacerlo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO (Rubén).- Saludo a la delegación que nos visita. Con el señor Sharmazanov nos conocemos desde que estuvimos en Armenia con la

delegación parlamentaria, presidida por el señor diputado Orrico, hace dos o tres años. En ese momento estuvimos en Ereván, y también en Nagorno Karabaj.

Compartimos lo consignado por el señor Sharmazanov. En estos últimos tiempos hemos aprobado gran cantidad de acuerdos bilaterales -comerciales, culturales- entre Uruguay y Armenia, profundizando nuestras relaciones históricas.

Todos saben que los grupos de amistad, tanto en el Parlamento armenio, como en el uruguayo y en todo el mundo, se hacen con aquellos países con los cuales tenemos relación. Como bien dijo el presidente de la Comisión, este Parlamento no podría tener un grupo de amistad con el Parlamento de Nagorno Karabaj. Sin embargo, varios legisladores y algunos actores de la cultura y de la política uruguaya han pensado en cómo para subsanar esta deficiencia en el marco de las relaciones entre Uruguay y los *karabajíes.* Es por eso que el viernes pasado, aquí en Montevideo, se llevó a cabo una reunión donde se instaló el foro Nagorno Karabaj en Uruguay. Obviamente, ese foro funciona dentro de la comprensión del derecho de autodeterminación del pueblo *karabají*, la solución pacífica de controversias y, al mismo tiempo, la relación directa que tiene con el Grupo de Minsk. Este grupo se mueve en ese sentido.

Puede ser que otros uruguayos lo entiendan de otro modo, pero pensamos que en el caso de Nagorno Karabaj hay un fundamento para trabajar en pos de un reconocimiento internacional que hoy no se ha dado en ningún lugar del mundo. Uruguay ha hecho una primera apuesta, y en el grupo presidido por Gerardo Caetano y por la insigne Belela Herrera hemos comenzado a trabajar en ese sentido. Es un esfuerzo que se hace desde Uruguay, que va a ser replicado en Buenos Aires, en Córdoba y en otras ciudades de Latinoamérica, para que se vaya extendiendo a nivel global, y poder poner el asunto de Nagorno Karabaj sobre la mesa internacional y en dominio de la opinión pública. O sea que este tema, que hace a la seguridad nacional de Armenia, está siendo pensado por la sociedad uruguaya, y creemos es una preocupación que intentamos dar ciertas respuestas a través de este foro.

La comunidad armenia en Uruguay tiene sus ojos puestos en este grupo de amistad. Muchos actores de la comunidad armenia están en diferentes ámbitos de la sociedad, y en particular en la democracia uruguaya, conformando cuadros en los distintos partidos políticos que integran este Parlamento.

Saludo afectuosamente al estimado señor Sharmazanov, como a la consejera Mkrtumyan, que fue nuestra traductora en Ereván.

SEÑOR SHARMAZANOV (Eduard) (Interpretación del idioma armenio).- Muchísimas gracias, señor senador, por su alta valoración y por la actividad que están desarrollando.

La creación de este foro en Uruguay no solo ha tenido un eco muy propicio en la República de Armenia, sino también en Nagorno Karabaj. También ha encontrado un eco positivo en los medios de comunicación.

Pienso que, así como en 1965 la decisión uruguaya empezó a disipar la oscuridad del negacionismo de Turquía, también puede ocurrir que en nuestros tiempos, esas mismas decisiones y actitudes uruguayas comiencen a disipar el oscurantismo que pretende imponer la política de Azerbaiyán.

Consideramos que es muy importante la visita de los legisladores extranjeros a nuestro país, y especialmente a Nagorno Karabaj. Últimamente hay visitas muy frecuentes de legisladores, tanto de Estados Unidos como de Francia. Considero que ese es un factor verdaderamente muy positivo. Es muy importante, no solamente lo que el

senador ha dicho, que defiende el derecho de libre determinación del pueblo de Nagorno Karabaj, sino también de trasmitir esa misma actitud a otros legisladores, para que sea cada día mayor el número de los que adoptan esa posición.

Quiero presentar al diputado Mikayel Manukyan, perteneciente al bloque del Partido Federación Revolucionaria Armenia en la Asamblea Nacional, cuyo partido es veinticinco años mayor que el Estado de Azerbaiyán.

SEÑOR MANUKYAN (Mikayel) (Interpretación del idioma armenio).- Queridos colegas: muchas gracias por este tan cordial recibimiento.

Uruguay para Armenia es el amigo más fiel, lo que evita tener en cuenta la distancia geográfica que nos separa. Con su reconocimiento, Uruguay abrió el camino para que posteriormente lo hicieran otros Estados, pero nunca dejará de ser el primero que lo hizo. Todos los países normales formulan llamados para el diálogo y la paz, pero tenemos un vecino, Azerbaiyán, que disiente mucho con estos llamados a la paz y al diálogo, y que le da el título de "héroe nacional" a los decapitadores. Eso está ocurriendo en el siglo XXI.

Ya que hemos hablado de cosas muy tristes y muy graves, queremos decir que Armenia está en camino de su desarrollo y, fundamentalmente, del afianzamiento de sus instituciones democráticas. Armenia está creciendo en todos los sentidos, tanto en lo económico como en las instituciones, que la definen cada vez más como una sociedad muy democrática.

Nuestro deseo siempre es que ustedes visiten Armenia.

SEÑOR SHARMAZANOV (Eduard) (Interpretación del idioma armenio).- El diputado Sukiás Avetisyan es miembro del bloque Partido Republicano, y hace veintiún años que integra la Asamblea Nacional de Armenia.

SEÑOR AVETISYAN (Sukiás) (Interpretación del idioma armenio).- Muchísimas gracias por tan cordial recibimiento.

Es la segunda vez que visito la República Oriental del Uruguay. La cordialidad que hemos encontrado aquí y la que se ha originado en las visitas de legisladores uruguayos a nuestro país nos dan la oportunidad de comprendernos cada día un poco más.

Los que me precedieron en el uso de la palabra han presentado en forma certera y completa el marco de los problemas que nos aquejan. Quiero asignar mucha importancia al trabajo que realizan los grupos de amistad tanto en Armenia como en Uruguay, especialmente en este momento, en que nos encontramos frente a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. Los organismos de relaciones exteriores de los Parlamentos son los que tienen una gran actividad en los encuentros interparlamentarios mundiales y nos dan la gran oportunidad de profundizar la cooperación que caracteriza la amistad entre nuestros pueblos.

Les agradezco muchísimo que nos hayan recibido tan cordialmente.

SEÑOR SHARMAZANOV (Eduard) (Interpretación del idioma armenio).- Estoy absolutamente de acuerdo con las expresiones vertidas por el señor presidente, en el sentido de que los conflictos deben ser resueltos por medios pacíficos. Teniendo en cuenta que Uruguay es un miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, nosotros tenemos la esperanza de que apoye fervientemente el proceso de paz y que, además, critique y condene las actitudes de quienes se desvían de los procesos de paz y de los que contradicen esos procesos de solución pacífica.

Además, tengo el honor de invitarlos en este preciso momento a ustedes, en nombre de la Asamblea Nacional de Armenia, a visitar nuestro país.

Quiero dejar como recuerdo una maqueta del edificio de nuestra Asamblea Nacional. Se las dejo con la esperanza de recibirlos en este edificio.

Como el 2 de setiembre se cumplió el 25º aniversario del referéndum de la declaración de independencia de la República de Nagorno Karabaj, les dejo una publicación oficial realizada con ese motivo, para que ustedes se formen una idea certera de cómo Nagorno Karabaj está empeñada en afianzar su independencia, pero fundamentalmente, en fortalecer su proceso de democratización y adopción de los institutos democráticos de gobierno.

(Se hace entrega del presente.- Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradezco muchísimo la atención. Tengan la certeza de que Uruguay, en el marco del derecho internacional, valora muchísimo el principio de la autodeterminación de los pueblos.

Les agradecemos la visita que nos han hecho y tengan la certeza de que esta amistad que hoy nos une va a continuar, y esperemos que estos lazos de amistad se fortalezcan.

SEÑOR SHARMAZANOV (Eduard) (Interpretación del idioma armenio).- Nosotros también estamos muy decididos a seguir fortaleciendo estos lazos de amistad.

¡Viva Uruguay! ¡Viva Armenia! ¡Viva nuestra hermandad!

SEÑOR PRESIDENTE.- Espero que podamos ir a visitarlos a la brevedad.

SEÑOR SHARMAZANOV (Eduard) (Interpretación del idioma armenio).- Los estaremos esperando, así que pueden venir cuando quieran. Todos los partidos políticos de la República de Armenia esperan con ansiedad la visita de los legisladores uruguayos. La amistad de nuestro pueblo hacia el Uruguay es prácticamente una amistad de Estado porque no depende de los partidos que sean gobierno en la República de Armenia. Ustedes están en nuestros corazones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos muy agradecidos por sus amables consideraciones.

(Se procede a la toma de fotografías.- Se retira de sala la delegación parlamentaria de la República de Armenia)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Decisión CMC N° 22/15 del Consejo del Mercado Común del Mercosur sobre la continuidad del funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur".

Originariamente, cuando se firmó este convenio, que apunta a paliar el tema de las asimetrías en el marco del acuerdo del Mercosur, ingresó con la resolución de la CMC N° 18/2005 y la ley correspondiente, y fue por un plazo de diez años. Lo que hace este proyecto es prorrogar por diez años más ese funcionamiento, que tiene dos particularidades.

La primera es que ingresa Venezuela, que hace un aporte al Focem similar al que hace Argentina. El detalle de los aportes es el siguiente: Argentina, US$ 27.000.000; Brasil, US$ 70.000.000; Paraguay, US$ 1.000.000; Uruguay, US$ 2.000.000, y Venezuela, US$ 27.000.000.

Este mecanismo apunta a paliar las asimetrías. Uruguay y Paraguay están al día; hay algunos atrasos puntuales de Argentina y Brasil.

En la página 3 del proyecto es interesante ver los proyectos Focem que Uruguay ha encarado con estos préstamos que, por cierto, han sido de relevante utilidad.

El proyecto original tenía una redacción que fue modificada en el Senado. La senadora Xavier -que fue miembro informante en esa Cámara- me explicaba que se modificó tomando en consideración el artículo 86 de la Constitución que, básicamente, establece que la creación y supresión de empleos y servicios públicos y la fijación de dotaciones se hará únicamente mediante la ley de presupuesto, pero que toda otra ley que signifique gastos para el Tesoro Nacional deberá indicar los recursos con que serán cubiertos. Es por eso que esta resolución consta de dos artículos.

El artículo 1°) dice: "Apruébase la Decisión CMC Nº 22/15 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR […]", que es la decisión por la cual que prorroga por diez años más el convenio, y establece los fondos de cada uno de los países.

El artículo 2°) establece: "Se habilitarán los créditos presupuestales correspondientes a la contribución de la República Oriental del Uruguay. Los costos resultantes serán de cargo de Rentas Generales, en el inciso 24 'Diversos Créditos'", dando cumplimiento a este artículo 86 de la Constitución.

Según me explicaban en el Senado, hicieron esa modificación únicamente a los efectos de que quedara claramente establecido de dónde proceden los fondos.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Aparentemente, los fondos Focem estarían financiando un tramo de la Ruta N° 30, y acá no lo dice.

SEÑOR PRESIDENTE.- En su momento lo pregunté y me dijeron que probablemente sí, pero que sería con la dotación de recursos que se haga a posteriori de la firma de este acuerdo.

El senador Pintado, como ex Ministro de Transporte, decía que la obtención de estos fondos no es tan rápida como nosotros pensamos.

Tengo aquí unas palabras del senador Pintado de lo que señalaba en el informe de la Comisión. El presidente de la Comisión, senador Larrañaga, preguntaba si eran de rápida disposición, y el senador Pintado contesta textualmente: "En función de la pregunta del señor presidente, quiero decir que, en realidad, los aportes se vierten porque eso funciona como un crédito; pero para que sean vertidos tiene que acordarse las obras a realizar en cada uno de los países, y es ahí donde se produce la demora." -o sea, cada país dice: yo voy a utilizar el fondo Focem para el proyecto tal, y el proyecto tiene que estar debidamente aprobado y desarrollado- "Por lo tanto, si usted va a fijarse respecto a si hay o no cumplimientos, verá que sobre las obras aprobadas no hay incumplimientos. El problema es que el ritmo de aprobación de las obras es lento. Se lo digo porque nosotros hemos tenido obras que financió el Fondo de Convergencia del Mercosur, pero su discusión tiene un proceso tan largo que al Tribunal de Cuentas se le incorporan todos los controles del Focem, y eso hace que los fondos acerca de los cuales uno se ilusionó con que iban a ser vertidos rápidamente, tengan una demora. Entonces, técnicamente no hay retrasos, pero en la práctica ocurre que las obras se demoran un poco".

¿Por qué? Porque se hace el informe, el Focem aprueba y, luego, tiene que aprobar el Tribunal de Cuentas y debe hacer los controles de que los fondos fueron vertidos y todo lo demás.

Haciendo un prorrateo en función de población, de PBI y demás, del total de los fondos que en este momento son US$ 127.000.000, a Uruguay le corresponde el 29,5% del monto total, o sea que con este nuevo aporte, cada año le corresponden unos US$ 36.800.000. Pero hay proyectos donde el monto Focem se ha agrupado. En la rehabilitación de las vías férreas II, tramo Piedra Sola-Tres Árboles-Algorta-Paysandú, el total del proyecto es de US$ 127.300.000. Entonces, está el aporte Focem más el aporte que está haciendo el Estado. No es que el fondo Focem cubra toda la obra, sino una parte, pero son importantes.

Por ejemplo, no sé si en el año 2017 irán fondos del Focem para la Ruta N° 30; quizás para el 2018, y es una obra que Uruguay no solo tendría que analizar sino priorizarla por encima de cualquier otra, para tener la certeza de recibirla, y me parece que esta ruta merece eso y mucho más.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Cuando el señor ministro vino a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda dijo que el tramo entre la Ruta N° 5 y Artigas sería financiada con fondos del Focem.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuándo lo dijo?

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Cuando se consideró la rendición de cuentas.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Así es.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ojalá, porque esa ruta está en un estado deplorable.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Nosotros vamos a acompañar este proyecto porque implica la continuidad del fondo. Es un tema que no tiene no tiene que ver con al creación del fondo y su distribución entre los países miembros y sus aportes, pero sí con la asignación de esos fondos en Uruguay, que es un tema más bien de reglamentación y de participación de nuestro país.

En un principio, cuando se creó el fondo y se aprobó, lo que se había acordado era que al igual que otros fondos similares que hay en otros bloques, aquí habría posibilidades de que una parte de esos fondos se pudieran concursar con algunos proyectos. La definición del destino de esos fondos, que indudablemente son importantes, ha sido dirigida directamente por el Poder Ejecutivo. Sería bueno que existiera la posibilidad de que se evaluaran muchos proyectos y que se asignara, por lo menos una parte del fondo, a proyectos que presentara un espectro más amplio de la sociedad como, por ejemplo, los gobiernos departamentales o entidades privadas. Así ocurre en Europa.

SEÑOR PRESIDENTE.- No digo que no sea una buena idea; todo lo contrario. Pero eso no entraría en el acuerdo; sería un tema de reglamentación o de legislación interna.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Exactamente, pero como acá vino el listado de proyectos, hice el comentario anunciando que vamos a votarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está muy bien. Además, lo que dice el señor diputado no es disparatado; me parece que es muy razonable.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- La idea es que sea más amplia la posibilidad de presentar proyectos y de concursar. Después, el Poder Ejecutivo decidirá, pero que los tengan en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 1°.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2°.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Pasamos a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Protocolo de adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur".

Eso ya fue hecho, pero como recordarán, Paraguay estuvo suspendido por un período y con esto se está haciendo nuevamente el reconocimiento a efectos de que el Estado paraguayo pueda votarlo, y pueda ser incorporado.

Este documento de ratificación Uruguay no lo va a presentar nuevamente, porque ya está depositado en Asunción, pero se vota nuevamente en todos los países a efectos de que Paraguay dé su conformidad al ingreso de Bolivia al Mercosur.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Agradezco la gentileza a todos y cada uno de ustedes.

Se levanta la reunión.

===/